ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE COMPRAVENTA N°003 DEL AÑO 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: TRES (03) DE FEBRERO DE 2026

SUPERVISOR: CARLOS BAUTISTA OSORIO GIRALDO, C.C. 9.726.244 DE ARMENIA, QUINDÍO
Profesional Especializada Gestión De Recursos Tecnológicos Lotería del Quindío E.I.C.E

CONTRATISTA: COLOMBIAHOSTING, NIT 900165105-8

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EN VERSIÓN PREMIUM PARA LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el Período comprendido entre el día veintinueve (29) enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

INFORME DE ACTIVIDADES

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
1	Habilitar el funcionamiento de treinta (30) cuentas de correos corporativos premium para el dominio @loteriaquindio.com.co, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.	Para el mes de enero la empresa colombiahosting realizo entrega de 30 cuentas de correo electrónico institucional para la Lotería del Quindío mediante el domino @loteriaquindio.com.co, la entrega se realiza mediante el panel de administración de la plataforma https://mail10.correopremium.com		N/A
2	Garantizar la operación y funcionamiento por un término de un (1) año contado a partir de la instalación y habilitación del funcionamiento de las treinta (30) cuentas de correos corporativos premium.	La empresa Colombiahosting suministro el panel de administración para las 30 cuentas de correo electrónico dicho panel nos permite realizar el control administración y seguimiento a las cuentas de correo electrónico institucional A su vez contamos con una plataforma de tikes para realizar las consultas, quejas y reclamos del servicio permitiendo tener una comunicación directa con la empresa como medida de soporte	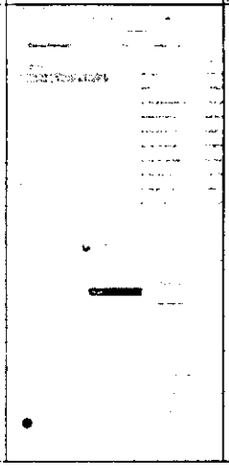	N/A

3	Contar con todos los permisos y autorizaciones necesarias para la instalación y habilitación del funcionamiento de las treinta (30) cuentas de correos corporativos premium.	La empresa Colombiahosting cuenta con los permisos autorizaciones necesarias para la instalación, habilitación y funcionamiento de las 30 cuentas de correo electrónico premium para la entidad.		
4	Asesorar a la Lotería del Quindío en el proceso de personalización de las cuentas de correo electrónico con el logo institucional, cuando así se requiera, siendo la Entidad Compradora quien realice dicha personalización.	La empresa colombiahosting realizo la personalización del dominio @loteriaquindio.com.co con el logo de la entidad a su vez la plataforma administrativa permite realiza los ajustes necesario para que las 30 cuenta de correo electrónico las 30 cuentas con su identificación por área y contiene la información histórica de cada cuenta.		N/A
5	Como obligación post servicio, asesorar a la Lotería del Quindío durante el término de vigencia de habilitación de las cuentas de correo electrónico, para la correcta utilización de la herramienta.	La empresa Colombiahosting cuenta con la plataforma administrativa para las 30 cuentas de correo electrónico las cuales permite tener información detallada de cada cuenta, como es creación de cuentas, recuperación de contraseñas y cambios de cuentas de correo electrónico		N/A
6	Como obligación posterior a la prestación del servicio, brindar soporte técnico a través de correo electrónico, chat y atención telefónica cuando se presente la necesidad.	La empresa Colombiahosting cuenta con la asesoría a través de correo electrónico institucional registrado y a si vez cuanta con la plataforma administrativa de solicitud mediante tikets y líneas telefónicas, también cuenta con el servicio de whastpp para recepción de solicitudes		N/A
	Abstenerse de utilizar la información suministrada por la Entidad Contratante para fines distintos a la ejecución del objeto contractual, garantizando su confidencialidad de conformidad con el cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales así como de los Términos de	La empresa Colombiahosting dentro de sus políticas de privacidad y reserva de la información no contine ningún tipo de información de la enridad, por ello cada cuenta de correo electrónico es responsable de salvaguardar la información contenerla y custodiarla. La empresa no tiene ningún tipo de acceso a la información de la entidad.		

	Condiciones del Servicio del contratista. La información, incluidos los datos contenidos en los buzones de correo electrónico, es de propiedad exclusiva de la Entidad y podrá ser entregada únicamente a los entes de control o autoridades competentes que la requieran, conforme a la ley.			
	Informar oportunamente cualquier novedad que se presente durante el término de vigencia de habilitación de uso de las cuentas de correo electrónico.	La empresa Colombiahosting informa mediante correo electrónico al correo estrictamente autorizado por la entidad para recibir comunicaciones de entidad a entidad Dentro del usuario autorizado realizan las notificaciones, novedades y tikets del servicio prestado a la entidad.		
	Al término de la vigencia de la habilitación de uso de las cuentas de correo electrónico, y en caso de no ser renovadas con la misma plataforma, el contratista brindará el soporte necesario para que la Lotería del Quindío pueda realizar la copia o respaldo de la información mediante conexiones IMAP de la información en estas almacenada, y la migración de la información estará a cargo del nuevo proveedor del servicio de correo electrónico.	La empresa Colombiahostig realizara la asesoría para realizar la copia de seguridad de las 30 cuentas de correo electrónico, realizando la claridad que el nuevo proveedor del servicio se debe hacer responsable de la migración de la información.		
	Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta	La empresa Colombiahosting aporto los certificados para fiscales y planilla de pago de seguridad social.		

	responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.			

PERIODO DE ACTIVIDADES: Período comprendido entre el día veintinueve (29) enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de la ejecución del contrato será de doce (12) a partir de la firma del contrato.

VALOR: El valor del contrato asciende a la suma de **de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.156.994), incluido IVA, descuentos e impuestos, y que la Lotería del Quindío E.I.C.E pagará de conformidad con el servicio real y efectivamente prestado a la entidad.**

FORMA DE PAGO: La Lotería del Quindío E.I.C.E, cancelará un único pago de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.156.994)**, incluido IVA, descuentos e impuestos, y que la Lotería del Quindío E.I.C.E pagará de conformidad con el servicio real y efectivamente prestado a la entidad..

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°106 del veintitrés (23) de enero de 2026 correspondiente al rubro denominado 2.1.2.02.02.008.06.01LOT Otros servicios de Alojamiento y Suministro de Infraestructura en TI.

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°134 del veintinueve (29) de enero de 2026 correspondiente al rubro denominado 2.1.2.02.02.008.06.01LOT Otros servicios de Alojamiento y Suministro de Infraestructura en TI.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
6000663646	DICIEMBRE	$13.322.300	$37.585.600	$1.156.800

PERÍODO A PAGAR: Período comprendido entre el día veintinueve (29) enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.156.994), incluido IVA

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
Pago 1	**$**2.156.994	$2.156.994	$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CORREINTE	06435792854	COLOMBIAHOSTING

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato o a los certificados y autorizados por el contratista).

CARLOS BAUTISTA OSORIO GIRALDO
Profesional Especializada Gestión Recursos Tecnológicos
Lotería del Quindío
Supervisor

LEONARDO SAAVEDRA NARANJO
Representante legal ColombiaHosting
CC 14.467.264. Cali Valle del Cauca

LOTERÍA DEL QUINDÍO	**LOTERÍA DEL QUINDÍO** **INFORME DE ACTIVIDADES**	Código: GJ-R-22 Versión: 05 Fecha de aprobación: 24/07/2025 Página **1** de **3**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COLOMBIAHOSTING	**CÉDULA o NIT:** 900.165.105-8	**CORREO DEL CONTRATISTA:** soporte@colombiahosting.com.co
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS BAUTISTA OSORIO		**CORREO DEL SUPERVISOR:** sistemas@loteriaquindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA N°003 DEL AÑO 2026		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** (601)7428885
OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EN VERSIÓN PREMIUM PARA LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E".		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:		

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
6000663646	DICIEMBRE	$13.322.300	$37.585.600	$1.156.800

PERÍODO DEL INFORME: Período comprendido entre el día veintinueve (29) enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día dos (02) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Habilitar el funcionamiento de treinta (30) cuentas de correos corporativos premium para el dominio @loteriaquindio.com.co , de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.	Para el mes de enero la realice entrega de 30 cuentas de correo electrónico institucional para la Lotería del Quindío mediante el domino @loteriaquindio.com.co, la entrega se realiza mediante el panel de administración de la plataforma https://mail10.correopremium.com	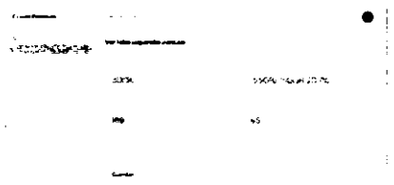
2	Garantizar la operación y funcionamiento por un término de un (1) año contado a partir de la instalación y habilitación del funcionamiento de las treinta (30) cuentas de correos corporativos premium.	Garantice el funcionamiento de las 30 cuentas de correo electrónico, suministre el panel de administración para las 30 cuentas de correo electrónico dicho panel permite realizar el control administración y seguimiento a las cuentas de correo electrónico institucional A su vez entregamos configurada la plataforma de tikes para realizar las consultas, quejas y reclamos del servicio permitiendo tener una comunicación directa con la empresa como medida de soporte	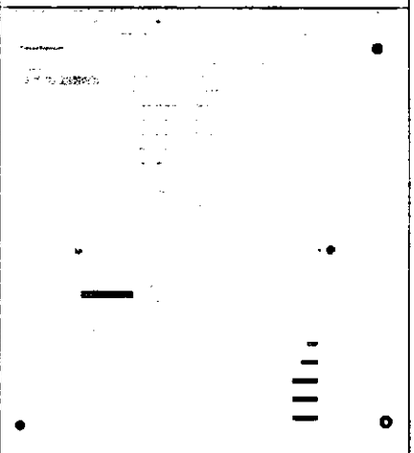
3	Contar con todos los permisos y autorizaciones necesarias para la instalación y habilitación del funcionamiento de las treinta (30) cuentas de correos corporativos premium.	Contamos con los permisos autorizaciones necesarias para la instalación, habilitación y funcionamiento de las 30 cuentas de correo electrónico premium para la entidad.	

4	Asesorar a la Lotería del Quindío en el proceso de personalización de las cuentas de correo electrónico con el logo institucional, cuando así se requiera, siendo la Entidad Compradora quien realice dicha personalización.	Bridamos la asesoría para la personalización del dominio @loteriaquindio.com.co con el logo de la entidad a su vez la plataforma administrativa permite realiza los ajustes necesario para que las 30 cuenta de correo electrónico las 30 cuentas con su identificación por área y contiene la información histórica de cada cuenta.	
5	Como obligación post servicio, asesorar a la Lotería del Quindío durante el término de vigencia de habilitación de las cuentas de correo electrónico, para la correcta utilización de la herramienta.	Asesoramos y centramos con la plataforma administrativa para las 30 cuentas de correo electrónico las cuales permite tener información detallada de cada cuenta, como es creación de cuentas, recuperación de contraseñas y cambios de cuentas de correo electrónico	
6	Como obligación posterior a la prestación del servicio, brindar soporte técnico a través de correo electrónico, chat y atención telefónica cuando se presente la necesidad.	Contamos con la asesoría a través de correo electrónico institucional registrado y a su vez contamos con la plataforma administrativa de solicitud mediante tikets y líneas telefónicas, también brindamos con el servicio de whastpp para recepción de solicitudes.	
7	Abstenerse de utilizar la información suministrada por la Entidad Contratante para fines distintos a la ejecución del objeto contractual, garantizando su confidencialidad de conformidad con el cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales así como de los Términos de Condiciones del Servicio del contratista. La información, incluidos los datos contenidos en los buzones de correo electrónico, es de propiedad exclusiva de la Entidad y podrá ser entregada únicamente a los entes de control o autoridades competentes que la	La empresa **ColombiaHosting**, de conformidad con sus políticas de seguridad de la información, confidencialidad y protección de datos, informa que no almacena, administra ni conserva información perteneciente a la entidad contratante. En consecuencia, la custodia, confidencialidad y adecuada gestión de la información contenida en cada cuenta de correo electrónico corresponde exclusivamente a los usuarios autorizados por la entidad. Así mismo, se deja constancia de que la empresa ColombiaHosting no tiene acceso, control ni conocimiento sobre el contenido de la información gestionada por la entidad a través de las cuentas de correo electrónico suministradas, garantizando de esta manera la reserva y confidencialidad de la información institucional.	

	requieran, conforme a la ley.		
8	Informar oportunamente cualquier novedad que se presente durante el término de vigencia de habilitación de uso de las cuentas de correo electrónico.	Se informa que las comunicaciones oficiales se realizan exclusivamente a través de correo electrónico, utilizando únicamente las direcciones estrictamente autorizadas por la entidad para la recepción de comunicaciones institucionales de entidad a entidad. Así mismo, desde los usuarios autorizados por la entidad se efectúan las notificaciones, reportes de novedades y la radicación de tiquetes relacionados con el servicio prestado	
9	Al término de la vigencia de la habilitación de uso de las cuentas de correo electrónico, y en caso de no ser renovadas con la misma plataforma, el contratista brindará el soporte necesario para que la Lotería del Quindío pueda realizar la copia o respaldo de la información mediante conexiones IMAP de la información en estas almacenada, y la migración de la información estará a cargo del nuevo proveedor del servicio de correo electrónico.	Realizaremos la asesoría para realizar la copia de seguridad de las 30 cuentas de correo electrónico, cuando sea necesario. realizando la claridad que el nuevo proveedor del servicio se debe hacer responsable de la migración de la información.	
10	Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.	Aportamos los certificados para fiscales y planilla de pago de seguridad social.	

Atentamente;

LEONARDO SAAVEDRA NARANJO
Representante Legal de **COLOMBIAHOSTING**
Cédula de Ciudadanía: 14.467.264 de Cali – Valle del Cauca.
Correo electrónico: soporte@colombiahoisting.com.co
Celular: (601)7428885.

LOTERÍA DEL QUINDIO	**LOTERIA DEL QUINDIO** **ACTA FINAL**	Código: GJ-R-17 Versión: 05 Fecha de aprobación: 27/10/2023 Página 1 de 2

Fecha de elaboración: 03/02/2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Pago No.	1
Tipo de contrato.	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Contrato No.	003
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EN VERSIÓN PREMIUM PARA LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E".
Contratista:	COLOMBIAHOSTIG
Supervisor:	CARLOS BAUTISTA OSORIO GIRALDO
Fecha de inicio:	29 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	2 DE FEBRERO DE 2026
Valor del contrato inicial:	$ 2.156.994
CDP No.	**106** fecha: **23 DE ENERO DE 2026.**
RP No.	**134** fecha: **30 DE ENERO DE 2026.**
Prorroga:	N/A
Adición:	N/A
CDP adición:	N/A
RP adición:	N/A
Valor del contrato final:	$ 2.156.994

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
Item	Concepto	Valor Pago	Saldo $
	Valor del contrato	0	$2.156.994
Pago 1	2.1.2.02.02.008.06.01LOT	$2.156.994	$0

3. DATOS ADICIÓN							
Componente	Rubro	Valor rubro	Mes	Mes	Mes	Mes	Saldo del contrato
			Valor a pagar	Valor a pagar			

4. MODO DE PAGO				
Cheque	Transferencia	Entidad bancaria	Tipo de cuenta	Número de la cuenta
	x	Bancolombia	CUENTA CORRIENTE	06435792854

En la ciudad de Armenia, Quindío, el día treinta (30) del mes de enero (2026), se reunieron contratista, el supervisor y/o interventor con el fin de culminar y recibir a satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes objeto del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

1. Recibo a satisfacción (cuando aplique)

Factura No. FE214428 Fecha factura: 29/01/2026

Bienes Devolutivos: Notificación para entrada al almacén del producto adquirido.

Descripción	Aplicativo SIL	Fecha	Referencia	Código
Nombre y firma del Profesional Especializado Tesorería y Bienes:				

Bienes de consumo: Notificación para entrada al almacén y control de kardex

Descripción	Fecha	cantidad	Código/referencia
Nombre y firma del Profesional Especializado que recibe:			

El Supervisor y/o Interventor manifiesta que ha recibido a entera satisfacción los productos relacionados en el presente contrato y que a partir de su recibo, quedan bajo la custodia, responsabilidad y uso de la Lotería del Quindío.

Calificación de la Actividad Ejecutada por el Contratista:

EXCELENTE	x	Observaciones:
BUENO		
REGULAR		
MALO		

Se deja constancia que se autoriza el pago por parte del SUPERVISOR el pago, toda vez que el contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato en el periodo en mención.

CARLOS BAUTISTA OORIO GIRALDO
Supervisor / Interventor
Lotería del Quindío

LEONARDO SAAVEDRA NARANJO
Representante legal ColombiaHosting
CC 14.467.264. Cali Valle del Cauca

COLOMBIA HOSTING

COLOMBIAHOSTING S.A.S.
NIT.: 900165105-8
CL 64 N 5B 146 OF 41 CENTRO EMPR CALI
Telefonos: 4858555 Fax: 018000120190



Cliente : LOTERIA DEL QUINDIO
Establecimiento : LOTERIA DEL QUINDIO
NIT. : 890000474-7 Codigo :
Direccion: CR 16 19 21 EDIF LOTERIA DEL QUINDIO
Ciudad : ARMENIA
Telefono : 3174236274
Fax :

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No FE214428

Fecha 29 ENE 2026 11:53 AM
Vence 30 ENE 2026 Ref. Pago 331454
Pago CREDITO Medio Pago:

	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	%DSCT	%IVA	VALOR NETO
1	CORREO PREMIUM EMPRESARIAL (30) (loteriaquindio.com.co) ANUAL	1	1,812,600.00	0.00%	19.00%	1,812,600.00

Consigne en Bancolombia codigo de recaudo No.33061
Cuenta corriente 06435792854
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SOMOS AUTORETENEDORES RESOL. DIAN 459 21/01/2025
GRANDES CONTRIBUYENTES ICA CALI RESOL. 4131.040.21.1.1246
AGENTE RETENEDOR DE IVA DEL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

	Vr.Base	%IVA	vR. IVA
Enviar A :	1,812,600.00	19.00	344,394.00
Direccion:			
Ciudad :			
Telefono :			

Observaciones: 331454

SUBTOTAL	1,812,600.00
DESCUENTO	0.00
BASE GRAVABLE	1,812,600.00
IVA	344,394.00
RETE-FTE	0.00
RETE-ICA	0.00
RETE-CREE	0.00
RETE-IVA	0.00
VALOR TOTAL	2,156,994.00

SON: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

FACTURA GENERADA POR SOTFWARE (Art.617 E.T. y Decreto 1165/96 Art.13)
El(los)comprador(es) la firma(n) en señal de aceptacion y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio descrito
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764098813280 vigente de SEP-18-2025 hasta SEP-18-2027
Numeracion Autorizada FE200001 al FE400000 Vigencia: 24 MESES
pagos@colombiahosting.com.co

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Empresa

Aceptada y Recibido

Fecha de certificacion: 2026-01-29T11:53:00.

Firma digital: NtMv4olHlgHEYAwbEZ40RNorhz4quoUbQIKw9lJthdXGE86t97jM0xp5lDsPUPIVAEgaZVoVfDg3mxGPr0hvXpV0h8g7anP75ki6iL9UbF7-bQTPO+porkkIqYDNjfEBgz8jSkHURlyFc9FQVM7V8eNzhvT2rKvlGr2R5
sPRiJi6SI68yUfcGJxyZ82U5zKUqt3nMJsMbjuKkIWkwXDTL87HxTvTlGP0Ktvp0L9Ti0K6niRiTcuJchkmq5hAV67ffdVeKzj2xvdYN7bS3OolEpW8An8JMnuceN/npTtEVWWNsCx3S5pj/15C2xWofVNJQ361KF5dRQD7wtcF9AFThw==
CUFE:b4229ef6d90df3eccd812de9981ce1f9bcc638db20565591803198274560bd17e82d7efdccca9363009ea52953e3d1e4

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACION:	900165105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COLOMBIAHOSTING S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALI DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN:	CL 64N 5B 146 OF 305G	TELEFONO	4858555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6000663646**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2046567332

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	15	$ 10.748.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	18	$ 9.417.100
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 2.149.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	35	$ 15.270.000
		SUBTOTAL:	71	**$ 37.585.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	6	$ 581.400
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 75.700
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	27	$ 6.512.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 199.700
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 463.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 308.900
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	4	$ 2.805.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	21	$ 2.264.100
		SUBTOTAL:	71	**$ 13.211.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	70	$ 8.752.100
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	1	$ 178.400
		SUBTOTAL:	71	**$ 8.930.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	71	$ 1.156.800
		SUBTOTAL:	71	**$ 1.156.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	2	$ 950.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	$ 1.425.000

SUBTOTAL:	$ 2.375.000

VALOR SIN MORA:	**$ 63.259.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 63.259.200**

Comprobante

de pago en línea

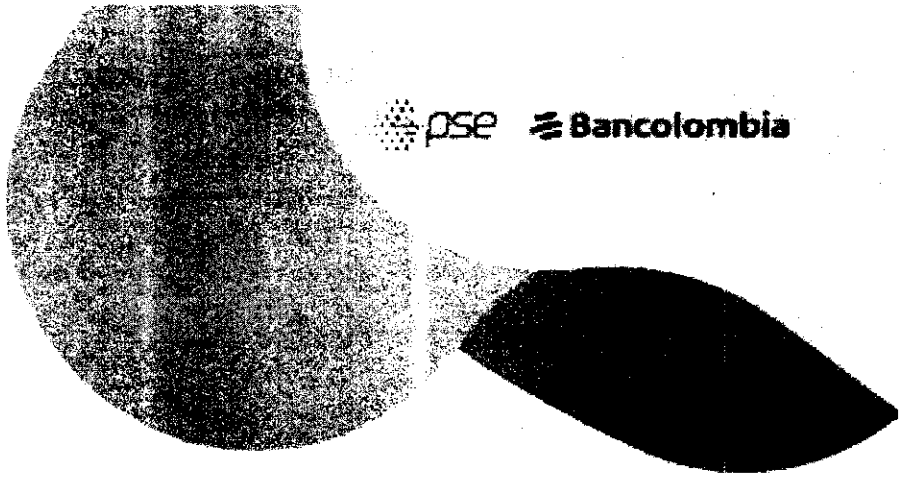

SOI ACH

Pago realizado por: Erika Vanessa Garcia Oyola

Nro. de recibo: 6000663646

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: NI

Razón Social: 900165105

Fecha y hora de la transacción: Martes 30 de Diciembre de 2025 10:33:37 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 63,259,200.00

Cuenta: *******2854

Bancolombia S.A.

Líderes en Revisoría, Auditoría,
Consultoría y Outsourcing Contable

CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **KATERINE PRADO LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.572.424 de Cali (Valle del Cauca) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **COLOMBIAHOSTING SAS**, identificada con el NIT **No 900.165.105 - 8**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Salud a cargo del empleado, durante el último mes.

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.

KATERINE PRADO LONDOÑO
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 294722 - T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** **Recaudo de Estampillas**
RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2026/02/02 **Recibo Nº** **8352600034584**

Trámite CONTRATOS DE COMPRAVENTA

PRO DESARROLLO	$36.300
PRO HOSPITAL	$36.300
PRO CULTURA	$18.100
PRO ADULTO MAYOR	$54.400
Total	**$145.100**
	$00
Total a Pagar	$145.100

Con destino a: Lotería de Quindío

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.
Número 9001651058
Nombre COLOMBIAHOSTING SAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)08352600034584(3900)00000000145100(96)20261231

VALOR TOTAL CONTRATO	2.156.994
FECHA CONTRATO	29/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.156.994
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE214428
VALOR BASE	1.812.600
NRO. CONTRATO	003

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352600034584**

Fecha de Expedición 2026/02/02

Trámite CONTRATOS DE COMPRAVENTA

PRO DESARROLLO	$36.300
PRO HOSPITAL	$36.300
PRO CULTURA	$18.100
PRO ADULTO MAYOR	$54.400
Total	**$145.100**
	$00
Total a Pagar	$145.100

Con destino a: Lotería de Quindío

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.
Número 9001651058
Nombre COLOMBIAHOSTING SAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)08352600034584(3900)00000000145100(96)20261231

VALOR TOTAL CONTRATO	2.156.994
FECHA CONTRATO	29/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.156.994
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE214428
VALOR BASE	1.812.600
NRO. CONTRATO	003

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352600034584**

Fecha de Expedición 2026/02/02

Trámite CONTRATOS DE COMPRAVENTA

PRO DESARROLLO	$36.300
PRO HOSPITAL	$36.300
PRO CULTURA	$18.100
PRO ADULTO MAYOR	$54.400
Total	**$145.100**
	$00
Total a Pagar	$145.100

Con destino a: Lotería de Quindío

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.
Número 9001651058
Nombre COLOMBIAHOSTING SAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)08352600034584(3900)00000000145100(96)20261231

VALOR TOTAL CONTRATO	2.156.994
FECHA CONTRATO	29/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.156.994
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE214428
VALOR BASE	1.812.600
NRO. CONTRATO	003

Certificado
Bancario

Viernes, 23 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLOMBIAHOSTING SAS identificado(a) con NIT 900165105, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	06435792854	2007/08/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia